



www.farapelota.com

CIRCULAR Nº	2021/3
FECHA	Miércoles, 19 de agosto de 2020
ASUNTO	RENOVACIÓN LICENCIAS TEMPORADA 2020-2021

La Federación Aragonesa de Pelota,

COMUNICA:

La vigencia del seguro de accidentes deportivos de la temporada deportiva de la Federación Aragonesa de Pelota 2020-2021, expira el 1 de septiembre de 2020, con una carencia de 15 días máxima, para poder gestionar/renovar. Se ha gestionado la renovación de nuestra **Póliza con GABITEM GALILEA**, si bien, estamos pendientes de recibir el nuevo número de póliza en los próximos días, y que remitiremos por este mismo medio y publicaremos en la web.

Cualquier incidencia con la prestación de servicios, coberturas, atención, dudas, etc.,... contactar con:

GABITEM GALILEA & ASOCIADOS PZA DEL PILAR 16 3-50003 ZARAGOZA-976396994

Por tanto, a partir del próximo 15 de septiembre, todos los deportistas que no hayan renovado su Licencia Deportiva para la temporada 2020-2021, dejarán de tener cobertura médica por la póliza de accidentes deportivos contratada por la F. A. P. y **NO PODRÁN PARTICIPAR** en cualquier competición deportiva oficial FAP.

El importe de la licencia deportiva F. A. P. 2020 – 2021 será de:

JUGADORES:

CATEGORÍA	EDADES	AÑOS	IMPORTES
SENIOR		NACIDOS 2002 Y ANTERIORES	60€
JUVENIL	17-18 AÑOS	NACIDOS 2003-2004	40€
CADETES	15-16 AÑOS	NACIDOS 2005-2006	40€
INFANTIL	13-14 AÑOS	NACIDOS 2007 - 2008	20€
ALEVIN	11-12 AÑOS	NACIDOS 2009-2010	20€
BENJAMIN	9-10 AÑOS	NACIDOS 2011-2012	20€
PREBENJAMIN	8 AÑOS	2013 Y POSTERIORES	20€

JUECES, TÉCNICOS Y DELEGADOS:

35€



www.faragpelota.com

1- Seguimos manteniendo la cuota de aportación a la Licencia única de la FEP, (Real Decreto de la Licencia Única, el cual regula que desde las Federaciones Autonómicas se deberá pagar un canon a su Federación Española correspondiente por cada licencia autonómica expedida (entre otras muchas cosas). El importe para la temporada 2020 es de 3€ para las licencias Senior y de 2€ para las Juvenil y cadete. Benjamín, alevín e infantil 0€.

2- El Centro asistencial seguirá siendo la Clínica Montecanal. En las próximas semanas, estará disponible el catálogo de Centros Asistenciales para toda la C.A. de Aragón, si bien nos indican que no variará el mismo.

3- Recordamos **es obligatorio remitir copia** del parte de lesión y de la declaración de accidente deportivo a la federación. secretaria@faragpelota.com secretaria.faragpelota@gmail.com. En caso contrario, la Federación emitirá factura al afectado por los costes médicos.

4- Para renovar la licencia deportiva F. A. P. 2020-2021, cada delegado deberá mandar un email a: secretaria.faragpelota@gmail.com con los datos de cada jugador en el formato Excel adjunto y realizar el pago correspondiente de cada jugador en el número de cuenta **Ibercaja**

IBAN: ES29 2085 5240 79 0331063640.

ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE POSICIÓN DE JUGADOR (DELANTERO O ZAGUERO) en la especialidad de Frontenis. Si en el formato excell adjunto no está indicado, no será válida la inscripción.

El pago de la cuantía correspondiente, y la comunicación a INSCRIPCIONES de los datos solicitados **no son garantía de estar automáticamente dado de alta en el seguro deportivo**, puesto que la información recibida tiene que ser procesada tanto por F. A. P., como por la correduría de seguros.

Tras la inscripción y abono del importe de las licencias, se enviarán los certificados de inscripción a los correspondientes delegados de los equipos. Actualmente, únicamente se emitirán certificados de afiliación puesto que estamos pendientes al desarrollo de la nueva plataforma de licencias de la Federación Española de Pelota.

Atentamente,



Carlota Albás Lascorz

Presidenta Federación Aragonesa de Pelota